

Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE PAPEL PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

EXPEDIENTE CONTR 2025 28686

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Rosario M.^a Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^a. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^a. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D^a Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 9:30 h. del día 5 de mayo de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 1 de abril de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El sistema informa que dentro del plazo establecido, hasta el 30 de abril de 2025, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- Equipos de oficina de Granada SA

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	06/05/2025	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EDX89YBNLBWX46XXJ3WUF9FL	PÁG. 1/2	



- Lucas Rojas SL
- Dia Cash SL
- Pxplayers SL

El objeto de la sesión es la apertura de los sobres electrónicos 1 que contienen la documentación relativa a la calificación administrativa.

Abiertos los sobres, la Mesa comprueba que Dia Cash SL, Equipos de oficina de Granada SA y Lucas Rojas SL han aportado correctamente la documentación requerida.

En cuanto a Pxplayers SL, la Mesa estima que tanto el documento europeo único de contratación (DEUC) como la declaración responsable unificada (DRU) están incompletos, en especial lo relativo a la subcontratación respecto de la que deberán indicar la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe (referido al presupuesto base de licitación) y el nombre o perfil empresarial definido por referencia a las condiciones de solvencia técnica de las personas subcontratistas a las que se vaya a encomendar su realización, tal y como recoge el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa acuerda que se le conceda un plazo de 3 días naturales para realizar la subsanación mencionada presentando tanto el DEUC como el DRU correctamente cumplimentados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 h. quedando convocada la Mesa a una nueva sesión que se celebrará el próximo 12 de mayo.

LA PRESIDENTA

Fdo: Rosario M.^a Aguilera de la Fuente.

EL SECRETARIO

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	06/05/2025	
	MARIO RODRIGUEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9EDX89YBNLBWX46XXJ3WUF9FL	PÁG. 2/2	